



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORIA

CIRCULAR 001

PARA: DIRECTORES Y JEFES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y SEDE BOGOTA

ASUNTO: AUDITORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA: FEBRERO 6 DE 2004

La Contraloría General de la República desde finales del año anterior viene realizando una auditoría a la Universidad respecto a la vigencia 2003, que incluye la verificación del avance en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con ese ente de control el 29 de septiembre de 2003.

Si bien los funcionarios de la Contraloría que adelantan esta evaluación pueden verificar la información que consideren en las áreas competentes, se les ha solicitado que los requerimientos de información se realicen a través de la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), de tal manera que esta dependencia pueda llevar un control sobre las respuestas a estas solicitudes y obtener la información sobre el avance del Plan de Mejoramiento, ya que es la instancia que internamente debe realizar el seguimiento a este Plan.

Por lo anterior, solicito atender oportunamente los requerimientos del grupo auditor y los que sean tramitados a través de la Oficina Nacional de Control Interno. En caso de que sea necesario un plazo adicional al establecido en los oficios, se sugiere enviar solicitud de ampliación del término.

Finalmente, les recuerdo que el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento puede ser sancionado por la Contraloría. Por lo tanto, en los casos en que no sea posible cumplir la acción en el tiempo programado o se considere que ésta debe ser modificada, deben remitir la propuesta de ajuste con su respectiva justificación a más tardar el 20 de febrero de 2004 a la ONCI, con el fin de presentarla a consideración de la Contraloría.

Cordialmente,

MARCO PALACIOS ROZO
Rector General